

**CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS**



**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 29/03/2025 - 09:37:04  
Recibo No. S000393132, Valor 5800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Te8pZBcdCS**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Nombres y apellidos : SANTIAGO ECHEVERRI MOLINA  
Identificación : CC. - 18505757  
Nit : 18505757-0  
Domicilio: Dosquebradas, Risaralda

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 68652  
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 19 de julio de 2023  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

Por documento privado del 30 de junio de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2023 con el No. 103836 del Libro XV, se informa: Matricula de persona natural por cambio de domicilio desde el municipio de pereira donde estuvo matriculado bajo el número 18197295 del 11 de mayo del 2022.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : TV 21 18 180 SENDEROS DE LA PRADERA TO 2 AP 204 - La pradera  
Municipio : Dosquebradas, Risaralda  
Correo electrónico : liderdelejeoficial@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3116066515  
Teléfono comercial 2 : 3122254761  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 21 18 180 SENDEROS DE LA PRADERA TO 2 AP 204 - La pradera  
Municipio : Dosquebradas, Risaralda  
Correo electrónico de notificación : liderdelejeoficial@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: J5813  
Actividad secundaria Código CIIU: M7310  
Otras actividades Código CIIU: S9499 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Medio de comunicacion impreso medio de comunicacion digital

**INFORMACION FINANCIERA**

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

PROCESO 1.1.1.1

**CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS**



**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 29/03/2025 - 09:37:04  
Recibo No. S000393132, Valor 5800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Te8pZBcdCS**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**Estado de la situación financiera:**

Activo corriente: \$10.000.000,00  
Activo no corriente: \$0,00  
Activo total: \$10.000.000,00  
Pasivo corriente: \$0,00  
Pasivo no corriente: \$0,00  
Pasivo total: \$0,00  
Patrimonio neto: \$10.000.000,00  
Pasivo más patrimonio: \$10.000.000,00

**Estado de resultados:**

Ingresos actividad ordinaria: \$36.000.000,00  
Otros ingresos: \$0,00  
Costo de ventas: \$0,00  
Gastos operacionales: \$0,00  
Otros gastos: \$0,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$0,00  
Resultado del periodo: \$0,00

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$36.000.000,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5813.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su

**CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS**



**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 29/03/2025 - 09:37:04  
Recibo No. S000393132, Valor 5800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Te8pZBcdCS**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LORENZA MARTINEZ  
Presidente ejecutivo

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---